

Director y Propietario

MARCO T. ACOSTA

\*\*\*\*\*

Correo: Ap. N 13

## EL RAMONENSE

Administrador  
MARCO T. ACOSTA

\*\*\*\*\*

C. 50 doce N<sup>os</sup>

Año VI

San Ramón, 11 de Julio de 1915

N°256

## PROCESO AMOROSO

## ACUSACION

Justicia, señor juez, una perjuración eterno amor juróme el otro día, y, alarde haciendo luego de farsa, que nunca me ha querido me asegura y como toda la justicia es mía, os pido con el alma hecha pedazos que condenéis, señor, a esa perjuración, a la pena de muerte entre mis brazos!

JULIO FLORES

## SENTENCIA

Esa mujer a quien llamáis perjuración conmovida ante mí se presentó a denunciaros por el robo alevoso de su tierno y sensible corazón; reconozco que entre ambos sois culpables pero me inclino a la clemencia yo, y la pena de muerte os la conmuto por la prisión eterna del amor.

ISMAEL DÍAZ

## APELACION

Oídme, señor juez: si ella es perjuración y él en la causa apareció ladrón, y resultando la sentencia dura, como fiscal, yo pido apelación: retírese el mentido juramento devuélvase el robado corazón y declárense libres al momento los reos del amor y la pasión.

M. ALVAREZ MAGAÑA

## DICTAMEN FINAL

Concedo apelación a la perjuración y al caco de su tierno corazón; ella admite que le ama con ternura, y él confiesa por ella su pasión: el derecho concédase al quejante, y ella deje de hacerse de rogar, mandemos por el cura en el instante y que acabe el litigio en el altar.

F. M. CHACÓN

## DEL AMBIENTE

Valiente chaparrón le ha caído a este pueblo a propósito del proyecto presentado al Congreso por varios diputados, encabezados por don Nicolás Orlich, para erigir una nueva provincia en el país, con esta ciudad como capital. Todo el que ha encontrado, o tenía guardada, alguna piedra para tirarnos, ha aprovechado la ocasión de lanzarla para herir nuestra dignidad o nuestros sentimientos de ramonenses. Pero esas piedras han dado en el escudo de nuestra convicción y nuestra indiferencia, han rebotado y han caído sin hacernos ningún daño. Porque por más piedrecillas, o pedruscos, o pedrones, con que se quiera detener el carro del Progreso en una localidad, eso en nada obstaculiza su marcha: el carro pasa y aplasta. Nada más formidable puede haber preparado el espíritu del Mal para hacer retroceder a la Civilización del Mundo, que la actual conflagración europea, pero el espíritu del Mal será derrotado.

La Civilización triunfa, y seguirá sus rumbos.

Nosotros también triunfaremos y seguiremos adelante. No se erigirá la provincia proyectada tal vez, en la que, dicho sea de paso, no tenemos mucha fé; pero nadie nos impedirá el mejoramiento de nuestras escuelas, de nuestros caminos y puentes, de nuestro comercio, de nuestras industrias y agricultura, por que tenemos voluntad de que tal me

juramiento se realice.

Estas consideraciones las hacemos porque no esperábamos la actitud asumida por nuestros pueblos vecinos. De qué pueden quejarse ellos de nosotros? Nunca hemos tratado de hacerles ningún daño; siempre nos hemos puesto a su lado cuando hemos creído que podíamos serles útiles.

Sin embargo, no todo ha de ser para mal. Se nos informa que el señor Orlich ha recibido importantes manifestaciones de simpatía para su proyecto y su pueblo, hechos por vecindarios y personas que sí desean la realización de sus ideales. Sean para unos y otras nuestros agradecimientos sinceros.

Un caso de mortalidad. No nominado, como generalmente rezan los datos del Registro Civil, sino bautizado con el nombre de "Ley del Chapulín", esa famosa Ley confeccionada por el ex-Ministro de Fomento señor Echandi, y aprobada por nuestro Soberano, Ley que pretendía sacarnos del fondo de nuestros bolsillos los pocos cuartos con que contamos para un apuro, y que el señor Presidente de la República, con tino admirable ha dejado en suspenso, mientras el Congreso resuelve sobre el nuevo proyecto presentado para el mismo fin, por el nuevo Ministro señor Pinto. Este proyecto sí es razonable; va encaminado a combatir la plaga de la langosta sin sacrificar al agri-

cultor, ni al comerciante, ni a nadie; contando sólo con el esfuerzo, voluntario o forzoso, de aquel a quien la suerte le lleve el terrible insecto. Es cuestión de conveniencia propia: se combatirá al chapulín por el interesado, como se combate una enfermedad por el paciente o sus allegados. Naturalmente con la vigilancia y hasta auxilio de las autoridades.

Entendemos que el señor Pinto ha dado en el clavo.

—Cuando el diablo no tiene que hacer se entretiene espantando moscas con el rabo, dicen por ahí. Se nos ha venido ese refrán á la mente, leyendo las crónicas parlamentarias que publica en la actualidad la prensa de la Capital. A un señor diputado Volio, se le ocurrió que varios de sus compañeros habían perdido su calidad de representantes del pueblo por no sé qué trabajos hechos por ellos al Ejecutivo, y que éste les había remunerado, cosa que la Ley prohíbe. Los aludidos presentaron renuncia de sus cargos, y se retiraron del sagrado recinto donde se fabrican las leyes; y en si fué o no fué, en si el diputado Tal metió la pata o no la metió, ha ido transcurriendo la semana. Y transcurrirán otras, y todo quedará como si ahí no se hubiera dicho nada. Y el agricultor pasando una "crujida" que sólo él sabe; y el comercio preparándose a la liquidación, y el pueblo esperando, esperando....

No hay duda que nuestro sistema parlamentario necesita honda, pero muy honda reforma.

## Pueblo agradecido

POR TELEGRAFO

A EL RAMONENSE

Vecinos de Zarceros y barrios circunvecinos enviante al Diputado don Rafael Rodríguez un voto sincero de agradecimientos por la creación de la Alcaldía, residente en este Centro y lo felicitan por su triunfo parlamentario.

Zarceros y sus caseríos conservarán gratos recuerdos de sus benefactores.

CORRESPONSAL

## De Laguna

Dicen que "El hombre propone y Dios dispone" La velada que se preparaba para el día de Corpus, se trasladó para mejores tiempos, debido á la pla-

ga que nos invade y nos tiene en zozobra porque ella nos trae nada menos que el hambre. Ahora solo se piensa en destruir el chapulín, ya pasó la primera manga y no hizo mayor daño en los sembrados; pero la que ahora están combatiendo es inmensa; toda la zona de San Carlos está invadida y ya está en el Zapote, como a 4 kilómetros de Zarceros. En estos ha habido más de 500 hombres en el lugar infestado combatiendo la plaga; pero dicen que será imposible, según es el número inmenso de chapulines que estorban el paso en los caminos. Pidamos a Dios—nos dijo un turco que vino de San Carlos—que haga verano, porque el chapulín es un viajero y solo con el buen tiempo camina; con el frío y el agua permanece estacionado.

En esta se celebran rogaciones pidiendo a Dios que se apiade de nosotros.

En estos tiempos atribulados abundan los mentirosos, para alarmar mas á la gente. El chapulín no ha llegado todavía á Laguna y Zarceros; en Laguna cuentan que está en Zarceros y allá que está aquí.

Es más, dicen que atrás del chapulín viene un tal animalito llamado escorpion-toboba, que al que muerda podrá vivir 24 horas, á lo mas.

—Por temor a la invasión del chapulín fueron unos a hacerle bulla al volcán para que mandara viento; pero ya cerca de él, tuvieron miedo de que en lugar de viento mandara otra cosa peor y se volvieron. Sin embargo algunos que no lo sabían, sintieron ese día más de cuatro temblores.

—Muy desconsolados se quedaron unos cuantos pobres enfermos de esta, porque vino el doctor del pueblo y ellos que lo esperaban para que les recetara, se quedaron tirando tablas porque no lo hizo.

—El competente albañil don Luis Rojas ha desarrollado sus habilidades en el oficio y nos ha hecho muy buenos puentes y atarjeas, mejorando así muchos pasos que había muy malos. Bien por los que velan por el progreso de los pueblos, porque ellos buscan los medios de mejorar todo para bien de la humanidad.

—Ya está convaleciendo de la enfermedad que lo tuvo postrado en cama, don Augusto Villalobos, por lo que nos alegramos. También un niño de don Carlos Bower ha estado en cama, pero sigue mejor.

—Para San José, en viaje de negocios partieron don Cupertino y Florino Alfaro.

—Don Carlos Bower y familia partieron ya para su finca La Sedina, en San Carlos.

—Con mucha pena hemos recibido la triste noticia de la muerte de doña Rafaela Z. de Carvajal, en San Ramón. Sentimos mucho ese fatal acontecimiento y damos nuestro más sentido pésame a su esposo don Lorenzo Carvajal y demás familia.

CORRESPONSAL

Laguna, Julio 3 de 1915.

## Cartas rezagadas

Aguilar Isafas  
 Aguilar S. Isafas  
 Araos Gregorio  
 Araya Guevara Mercedes  
 Arias José  
 Alvarez Ramón  
 Alvarado Getrudis  
 Araya Jiménez Rafael  
 Arguello Luis  
 Anchia Custorio  
 Barrantes Ramon (2)  
 Barrantes Fidel (2)  
 Barrientos Manuel  
 Benavides Josefa  
 Blanco de C María  
 Blanco V Carmen  
 Barahona Emilia  
 Castro Hortensia  
 Castro Pedro  
 Castillo Eliseo  
 Cervantes de Retana Josefa  
 Cruz Juan Rafael  
 Chaves Manuel  
 Cruz Filomena  
 Chavarria Beltran  
 Delgado María  
 Elías M. Roberto  
 E. v. de Estrada María Teresa  
 Elizondo Pedro  
 Hernández Julián  
 Hidalgo Miguel  
 Baldomero Jiménez José  
 Ledesma Aquilino  
 Leitón José  
 Lopes Mariana  
 López María de  
 Lorfa Trinidad  
 Madrigal A. Ramón  
 Mayer José de Jesús  
 Méndez Chavez Ramón  
 Mejías Gerardo  
 Miranda Picado José  
 Molina Juan Rafael  
 Moncada Josefa de  
 Monge Florentino  
 Monge Juan José  
 Moya Mario  
 Murillo v. Cascante Eulalia  
 Murillo Eusebio  
 Muñoz Campos Ramón  
 Mena Alberto  
 Murillo Angélica  
 Parageles Vicenta  
 Pineda Virginia  
 Quesada Admira  
 Quesada Juan  
 Ramírez Ramona de  
 Ramírez Adela  
 Ramírez Eusebio  
 Ramírez Pascual  
 Rodríguez Rosa  
 Zamora Esmeralda de R  
 Rodríguez Higinio  
 Rodríguez Carvajal J (6)  
 Rodríguez José Manuel (3)  
 R. Rodríguez Leonardo  
 Rodríguez Rojas Rafael  
 Rojas Carlina  
 Rojas Mauro (3)  
 Romero Benjamín (2)  
 Rodríguez Madrigal Rafael  
 Salas M. Juan  
 Salas María  
 Salas Venavieds Tomás  
 Sanchez Piedades  
 Sancho Herminia  
 Sandoval Porfirio  
 Sibaja Francisco  
 Salas Rafael  
 Salazar Rogelio  
 Umaña Benjamin  
 Vargas Jerónima

Vargas S. Juan (2)  
 Vega de Barquero Emilia  
 Villalobos de R. Mauricia  
 Villalobos Macario  
 Villegas José María  
 Villegas Juan María

### MULTADAS

Arias V. José  
 Chaves Jacinto  
 Quirós María  
 v. de Zamora Ermelinda  
 Segura J. Rafael  
 Jiménez Ramón

## Impresos rezagados

Alvarado Graciela  
 Castro Hortencia de  
 Cruz Manuel A.  
 Cruz Vicenta de  
 Gamboa Eloisa de  
 Hidalgo Juan  
 Hidalgo Patrocinio  
 Hidalgo Rosa de  
 Jiménez Maximino (2)  
 Méndez Nicomedes  
 Mora Juana v. de  
 Montero Ramón  
 Moya Ramón  
 Salas Carlos (2)  
 Salas V. José  
 Villalobos Cesario  
 Villalobos Zenón (2)

## Municipales

Sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad de este cantón a las doce del día primero de Julio de mil novecientos quince, con asistencia de los Regidores Rodríguez, Acosta y Hernández, propietarios; y el suplente don Federico Salas, bajo la presidencia del primero.

Art. I. El señor Jefe Político manifiesta que en gastos hechos para combatir la plaga de la langosta ha empleado la suma de ₡ 510,00; y siendo justo que todos los distritos del Cantón contribuyan en proporción a sus haberes para sufragar tales gastos, se acuerda: autorizarlo para que gire por la cantidad expresada, regulando el tanto que cada distrito debe pagar de su fondo común.

Art. II. Teniendo conocimiento que en el camino que comunica los distritos de Piedades Norte y Sur, falta una parte pequeña que arreglar al salir al camino del segundo, cuyo costo se calcula en ₡ 100,00, y siendo de conveniencia general llevar a cabo dicha obra, se acuerda: autorizar a los Síndicos de los Distritos mencionados para verificar el trabajo, pudiendo girar de los fondos comunes de sus respectivos Distritos, hasta por la suma de ₡ 50,00 cada uno.

Art. III. De la misma manera se autoriza al Síndico de Piedades Norte para que lleve a cabo la reforma del puente sobre la quebrada de "El Manco", siempre que su costo no pase de "50.00" y gire por dicha cantidad, pero del fondo común del Distrito; y al Síndico de Piedades

## Fábrica de aguas gaseosas del Dr. Acosta

En esta fábrica recientemente establecida se trabaja con aguas perfectamente filtradas é ingredientes absolutamente puros. Se fabrican kolas, kolas-champagne, limonadas, zarzaparrillas, ginger-ale, cream-soda, piña, frambuesa, naranja, lima y soda, agua de zeltzer, agua de Vichy, agua de soda, etc.

Para los comerciantes de los lugares circunvecinos es más económico comprar sus refrescos gaseosos en la

### FABRICA DE NARANJO

porque tienen que pagar menos por el artículo y por el flete.

Naranjo, octubre de 1911.

## F. HOPKINS

### San Ramón

#### ASERRADERO Y TALLERES

Nuestro servicio de aserradero está montado de tal manera que en media hora podemos entregarle su madera rajada en tablas, alfajías, o lo que usted guste. Nuestros precios por hilo son los mas baratos. Contamos así mismo con una espléndida máquina acepilladora y molduradora que alista la madera al gusto del cliente.

#### DEPARTAMENTO DE CARRETAS

Gran surtido de carretas, NO de las mas baratas pero SI de las más buenas y fabricadas de materiales escogidos. La madera tiene más de un año de estar seca; y los ejes y bocinas son fabricados expresamente para nosotros, según especificaciones suministradas por esta oficina. MONTAMOS DE NUEVO, CON MADERA DE CAOBA, LAS BOCINAS DE LOS CARRETILLOS VIEJOS QUE SE NOS MANDEN. TODOS LOS TRABAJOS SE EJECUTAN EN MAQUINAS ESPECIALES QUE ASEGURAN UN AJUSTE PERFECTO Y NOS PERMITEN PONER PRECIOS SIN COMPETENCIA.

#### DEPOSITO DE MADERAS

Inmenso surtido de tabloncillos, tablilla, traslapo, guarnición, corniza, rodapie, sócalo, tapahendijas, reglas, molduras, etc.. Material listo para ventanas y puertas. Postes torneados para varandas, etc. Todo al gusto del cliente. Especialidad en maderas SECAS. Contamos también con una existencia grande de tablas, alfajías, gigantones, piezas, reglas, etc. de las mejores maderas para construcción.

#### HERRERIA

Herramos las ruedas de carreta nuevas y viejas que se nos traigan, empleando aros de material escogido. Garantizamos nuestro trabajo. Fabricamos portones artísticos para escuelas, iglesias, cementerios, etc. y nos hacemos cargo de todo trabajo de herrería en general.

#### FERRETERIA

Gran depósito de maquinarias agrícolas. Agencia y depósito de los famosos trapiches y pailas "Chattanooga", de los que siempre tenemos un gran surtido a mano. Ejes y bocinas para carretas, fabricados especialmente para la casa. Cocinas y accesorios. Herramientas de carpintería. Materiales de construcción. Pinturas, cuchillos, machetes, etc. Gran surtido de lámparas eléctricas arregladas especialmente para los consumidores de luz de la Planta de San Ramón

# ORLICH HERMANOS

SAN RAMON



Ofrecen un buen surtido en máquinas de coser, marca

"ZIZ"



Importación Directa



"TEATRO MINERVA"

Para hoy el grandioso drama

La princesa Elena

# Papelería e Imprenta

## ACOSTA

SAN RAMON

Talonarios  
—  
Memorandums  
—  
Blocks timbrados para cartas  
—  
Cartulinas blancas y de luto  
—  
Poderes  
—  
Invitaciones a matrimonio  
—  
Invitaciones para entierros  
—  
Facturas  
—  
Hojas sueltas  
—  
Pagarés  
—  
Invitaciones para baile  
—  
& & &

Los Desaparecidos, *M. A. Bedoya*  
—  
El Jardín de Berenice, *M. Barrás*  
—  
La Casa Abandonada, *P. Prado*  
—  
La Bruja, *Michelet*  
—  
La Reina de Rapa Nui, *P. Prado*  
—  
Conferencias y Discursos *Zorri-  
lla de San Martín*  
—  
El llamado del mundo, *P. Prado*  
—  
Pedagogía general, *Herbart*  
—  
El Nabab, *A. Daudet*  
—  
El país de los pájaros, *Kearton*  
—  
La Revolución de México y el Impe-  
rialismo yanqui, *Travesí*

Manguillos  
—  
Lápices  
—  
Libros de lectura N° 2, 3 y 4  
—  
Silabarios  
—  
Tinta  
—  
Postales ilustradas  
—  
Sobres  
—  
Papel carbón  
—  
Papel de oficio  
—  
Libretas  
—  
Cuadernos de caligrafía  
—  
Cuadernos de dibujo

Sur se le autoriza para girar por el valor de los gastos hechos por el Agente de Policía del lugar, en un sello y la limpia de la plaza y el Cementerio, también del fondo común de su respectivo distrito.

Art. 4 Vista la cuenta que al efecto ha sido presentada por la Papelería Acosta, por útiles para la Jefatura Política del Cantón, y que asciende a ₡ 27,95, se acuerda: autorizar el pago de dicha suma.

Art. 5 De conformidad con lo dispuesto por la Ley, quedan reorganizadas las Juntas de Educación de este Cantón, en la forma siguiente: Centro. Propietarios don Gerardo Carvajal, don Tulio Acosta y don Carlos Rufz; suplentes, don Gregorio Miranda y don Juan J. Avila.

San Isidro. Propietarios, señores Rafael Fernández, Toribio Ramírez y Sebastián Jiménez; suplentes, don Taribio Murrillo y Rafael Cordero.

San Rafael. Propietarios, señores Miguel y Manuel Espinoza y José Orlich; suplentes don Ramón Salas Jara y Lino Zúñiga.

Santiago. Propietarios, señores Ramón Zeledón, Antonio Paniagua h. y Carlos Barrantes; suplentes, señores Santana Esquivel y José Benjamín Cruz.

San José. Propietarios, señores Luis Paniagua U., Ramón Jiménez y José M. Ferrero; suplentes, Pedro Cambrero y José Jiménez.

Alfaro. Propietarios, señores Domingo Lobo V. Gerardo Araya y Juan Lobo R.; suplentes, Ricardo Villegas y Pastor Villalobos.

Berlín. Propietarios, señores José Chavarría Alberto y Nicolás Vargas; suplentes, Primo y Daniel Mora.

Catarata. Propietarios, señores Jenaro Araya, Napoleón Salas y Ramón Lobo; suplentes, Concepción Lobo e Ignacio Bermúdez.

La Palmo. Propietarios, señores Macario Jiménez, Juan Elías Alvarado y Filadelfo Ureña; suplentes, Alfonso Esquivel y Rafael Salas.

Piedades Sur. Propietarios, señores Rodolfo Carvajal, Gerardo Huertas y Elías Castro; suplentes, Cástulo Hernández y Pablo Cubero.

San Francisco. Propietarios, señores Cornelio Carranza, Ramón y José Sabino Vargas; suplentes, Laureano Vargas y Daniel Araya.

El Salvador. Propietarios, señores Juan Pío y Manuel Monge e Hilario Fernández; suplentes, Pedro Picado y Orfilio Rodríguez.

El Burial. Propietarios, señores Miguel Montes, Rafael P. Araya y Maximino Jiménez; suplentes, Aquileo Ledezma y Alberto Araya.

El Zapotal. Propietarios, señores Ricardo Barrantes, Ricardo Lobo y Rafael Villalobos; suplentes, Guillermo Villalobos y Cornelio Hernández.

Piedades Noreste. Propietarios, señores Ceferino Herrera, Samuel Villalobos y Aquiles Ugalde; suplentes, José María Barahona y Zacarías Elizondo.

Piedades Noroeste. Propietarios, señores Ismael Vargas, Manuel Arias y Rafael Arredondo; suplentes, Elías Núñez y Juan Chaves A.

San Juan. Propietarios, señores Nicanor Huertas, Víctor Araya y Carlos Salas; suplentes, Roberto Carvajal y Eloy Lobo.

Angeles. Propietarios, señores José Ana Álvarez, Vital Esquivel y Ramón Rojas; suplentes, Encarnación Sánchez y

Alberto Cabezas.

Angeles Norte. Propietarios, señores Ramón Mora h., Tranquilino Arias y Ruperto Zúñiga; suplentes, Alejandro Villalobos y Rafael Mora.

Concepción. Propietarios, señores Ramón Méndez, Maurilio Fallas y David Jara; suplentes, Vicente Granados y Eliseo Valverde.

Volvo. Propietarios, señores Feliciano Cambrero, Francisco Rodríguez y Elías Marín; suplentes, Fermín y José M. Rodríguez.

Alto de Villegas. Propietarios, señores Jaime Pérez, Ignacio Mora y Félix López; suplentes, Jerónimo Morales y Froilán Vega.

Art. 6 En atención a que por decreto N.º 17 de 8 del mes próximo pasado se resolvió el cierre de todos los establecimientos de comercio, los domingos a las doce del día y que tal imposición implica la necesidad de variar el día de comercio en esta Ciudad, para evitar perjuicios a los comerciantes, agricultores, propietarios y a otras clases del pueblo, que en seis horas de los domingos no pueden de ningún modo llevar a cabo sus transacciones, viéndose en el caso de perder otro día para completar sus encargos; que además la mayoría de los vecinos de este Cantón desea se trasfiera el día de mercado, con el objeto de practicar con hechos el descanso dominical, y considerando: 1º Que la importancia comercial de esta plaza exige un mayor tiempo de seis horas para la venta y compra de comestibles y mercaderías; 2º Que en realidad la Ley citada al principio, obliga a variar el día de mercado en esta Ciudad, para evitar los perjuicios ciertos al comercio y a la agricultura; 3º Que tampoco es menos cierto que las gentes de los campos, que vienen a vender sus productos los domingos, no tendrán tiempo para hacer sus ventas y verificar sus compras, cerrándose los establecimientos a las doce del día; 4º Que en buena moral y justicia debe procurarse el descanso dominical, principalmente para los agricultores y jornaleros, que siendo el domingo día de comercio, no tienen jamás descanso; y que es atribución de la Municipalidad, conforme a la disposición del inciso 12. artículo 21 de las Ordenanzas Municipales, determinar los días de mercado, se acuerda: señalar para la celebración de los días de mercado, el sábado de cada semana, empezando a regir esta disposición el sábado 10 del mes en curso, y excitar al comercio, a los agricultores y a todas las personas interesadas en el bien del pueblo y de las buenas costumbres, a cooperar con este ayuntamiento en la necesidad práctica, en favor de tan benéfica medida, que indudablemente será de gran utilidad para el comercio y la agricultura de este lugar.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

A las 2 p. m. terminó la sesión.

## TIENDA LA CARMENCITA

Situado en el Mercado de San José

LA CUAL OFRECE A SU NUMEROSA CLIENTELA GRAN VARIEDAD DE ARTICULOS A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS, ESPECIALMENTE SOMBREROS DE PITA, FIELTRO Y PAJA, MANTAS, LIENZOS, DRILES, ROPA HECHA PARA PEQUEÑOS Y GRANDES, Y UNA GRAN VARIEDAD DE MERCADERIAS QUE SERIA IMPOSIBLE ENUMERAR.

JAIME VARGAS C.

## W. STEINVORTH & H.º ALAJUELA

Ofrecen a su clientela de Palmares y San Ramón precios económicos, pronta y eficaz ejecución en sus pedidos y gran economía en los fletes de Ferrocarril.

1 0.61

## INFORMACION

—La Junta de Educación de esta ciudad ha quedado organizada así: don Gerardo Carvajal, presidente; y don Marco Tulio Acosta, secretario.

—El correo directo a Zarceró ha sido restablecido para hacerlo los días miércoles y sábados. La Municipalidad de este cantón trata de subvencionarlo para que se haga también los lunes, es decir, que resulte tres veces por semana, con el fin de facilitar a los vecinos de aquella región una comunicación más rápida y frecuente.

—Por fallecimiento de doña Herminia de González, que desempeñaba el cargo de maestra en Barranca de Naranjo, ha sido trasladada a esa plaza la señorita Natalia Arias, que servía en Guadalupe del mismo cantón, y en lugar de la cual se nombró a doña Josefa v. de Alvarado. Para reponer a esta en la escuela de Rosario de la misma jurisdicción se nombró a la señorita María Arias.

—Con actividad digna de encomio se ha continuado por la policía, el arreglo formal de aceras y desagües. Por todos lados se encuentra uno trabajos de esa naturaleza que prestan más comodidad al público y dan más ornato a la población.

—Las vacaciones semestrales para las escuelas públicas serán del próximo viernes, diecisiete, al último del corriente. Que sean provechosas para la salud de los escolares y sus preceptores, deseamos nosotros.

—Fallecieron en esta semana el viejecito Manuel Cuadra y la señora Eduvigis Ugalde de Salas. Nuestro pésame a sus familiares.

—El sábado 3 del corriente hubo en la Escuela Elemental de esta ciudad una conferencia de los maestros del cantón, presidida por el señor Inspector de Escuelas. Concurrió también el Médico del Pueblo, doctor Figueres, quien habló a los concurrentes extensamente con res

pecto a la anquilostomiasis y el papel que correspondía a las Escuelas en la lucha contra esa enfermedad.

—Para hoy está anunciada en el Teatro Minerva la bonita película cinematográfica de la casa Nordisk "LA PRINCESA ELENA". Dado los esfuerzos que hace el empresario, no dudamos que tendrá bastante público.

—Nuestro buen amigo don David Mora a fuerza de constancia y trabajo ha descubierto una fórmula muy buena para elaborar betún. Dicho señor se propone establecer el negocio en grandes y al efecto ha pedido a los Estados Unidos catálogos para la fabricación de las cajillas.

Que al amigo le vaya muy bien en su negocio y gane bastantes pipiolo son nuestros deseos, a la vez que lo felicitamos por su laboriosidad.

—Ayer estuvo la Iglesia de mantales largos y nuestro estimado padre Valverde se puso la sotana de *dominguear*, debido a que más de 200 *piculines* de ambos sexos hicieron la primera comunión. Reinó el orden más completo en dicho acto, el que fué amenizado por la filarmónica. El café con que se obsequió a los niños fué servido en casa de doña Juana H. de Campos.

—Doña Virginia de Valverde ha estado bastante mal de salud. Lleva unos cuantos días de estar postrada en cama y su mejoría es muy lenta. Quiera Dios devolverle pronto su salud para alegría de los suyos.

—La hermosa casa que el amigo Guillermo Zúñiga está construyendo está al concluir. Le ha quedado bastante cómoda. Si, amigo Zúñiga así se hace, votar lo viejo y feo y en su lugar edificar algo que sirva para el ornato de la población.

—La fábrica de Aguas gaseosas que el Dr. Acosta tenía establecida en esta ciudad, la trasladó a Palmares. Que haga bastantes pesetas es lo que deseamos.

IMP. ACOSTA, San Ramón; 1500

## AVISO

Manuel M. Pérez, da lecciones de solfeo, piano y armonía a ₡5,00 mensuales, tres horas semanales en su casa habitación y dos a domicilio.

Bailes, fiestas etc, a precios convencionales y siempre más módicos que sus antecesores.